



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisa en los diferentes Módulos fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo Dos -para internos condenados-: tres aparatos de telefonía celular, y un elemento punzante, hallados en perímetro externo del Pabellón C1. Sin responsables.

En el Módulo MX1: un elemento punzante, del interior de una celda del Pabellón C4. Con responsable identificado.

En el Módulo MX2: dos elementos punzantes, \$6800, y 32 grs. de picadura de marihuana, del interior de diferentes celdas. Con responsables identificados. Asimismo, en el control del ingreso de la visita, personal de la requisa secuestró: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E. En el mismo sector, también fue incautado un cargador de telefonía, que ocultaba en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B4.

En el Pabellón MD1, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y cargador, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón A1.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5, personal de guardia secuestró, un aparato de telefonía celular en posesión de un interno. Además, otro aparato de telefonía celular y 17 grs. de picadura de marihuana, del interior de un freezer e uso común del Pabellón N°9. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N° 7, San Francisco, fueron hallados en durante el control del Pabellón N°3, un nano chip, una batería y tres cargadores de fabricación casera. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de agosto de 2017